

DEBATE DE INVESTIDURA

Parlamento Vasco

Vitoria-Gasteiz, 22 de junio de 2005

Excmo. Sr. D. Juan José Ibarretxe Markuartu

PRESENTACION

I.- UN GOBIERNO DE PROGRESO PARA AVANZAR

- *Euskadi, un País en marcha*
- *Nuestros próximos objetivos colectivos*

I.1) Un Proyecto al servicio de las personas, de todas las personas.

I.2) Un Proyecto para impulsar el desarrollo sostenible y equilibrado.

I.3) Un Proyecto para abrirnos al mundo.

II.- UNA LEGISLATURA PARA LA PAZ Y LA NORMALIZACIÓN POLITICA

Hemos abierto las ventanas de la esperanza

II.1) El sueño de la Paz y la reconciliación

II.2) Una oportunidad para la normalización política

II.3) El Gobierno Vasco, agente activo para la Paz y la Normalización Política

II.4) La sociedad vasca tiene la última palabra

Sra. Presidenta, Señoras y Señores Parlamentarios, Egun on danori.

Es para mí un verdadero honor defender ante esta Cámara, renovada tras las elecciones del pasado 17 de abril, mi candidatura a Lehendakari en representación de los tres Partidos Políticos que hemos conformado un Acuerdo de Coalición de Gobierno para esta VIII Legislatura.

Presentamos un Gobierno de Progreso con un triple objetivo: ser un agente activo en favor de un Proceso de Paz que desemboque en un final dialogado de la violencia. Contribuir decisivamente a alcanzar un Acuerdo de Normalización entre todos los Partidos Políticos, que sea ratificado por la sociedad vasca en una consulta democrática. Y, por supuesto, profundizar en el camino emprendido para convertir a Euskadi en un modelo de sociedad solidaria, equilibrada e integrada desde el punto de vista económico, cultura y social.

Estos tres ejes, la Paz, la Normalización y el Progreso Social, constituyen los pilares fundamentales del Acuerdo de gobierno alcanzado por los partidos EAJ-PNV, EA y Ezker Batua-Berdeak, que hoy someto a la consideración de este Parlamento.

No nos presentamos con las manos vacías, sino con la garantía del cumplimiento de la palabra dada. Contamos con el aval del camino recorrido en la pasada legislatura.

A lo largo de estos últimos cuatro años, hemos dado respuesta a nuestro compromiso ético con la defensa de los derechos humanos y las libertades, liderando el firme posicionamiento de la sociedad vasca en contra de la violencia y del recorte de derechos civiles y políticos.

Hemos dado respuesta a nuestro compromiso democrático con el respeto a la voluntad de la sociedad vasca, materializando una Propuesta de Nuevo Estatuto Político de relación con el Estado español, aprobada por la mayoría absoluta del Parlamento Vasco.

Hemos dado, a su vez, respuesta al compromiso con la construcción social de Euskadi, desarrollando políticas de progreso que han permitido avanzar en la consecución de una sociedad más justa y solidaria.

Este es el camino que hemos recorrido en la anterior legislatura. Creo, sinceramente, que la sociedad vasca ha avanzado notablemente en los tres ámbitos citados.

Ahora estamos a punto de abrir una nueva etapa, tenemos una nueva oportunidad.

Como candidato a Lehendakari, y en nombre de la coalición de Gobierno que represento, les puedo garantizar que estamos dispuestos a aprovechar esta oportunidad.

Nuestro compromiso es ofrecer nuestra mano tendida a todas las fuerzas políticas vascas, -tanto a las que están presentes en este Parlamento, como a las que, estando ausentes cuentan con la legitimidad social de representar a una parte significativa de la sociedad vasca- para alcanzar, entre todos un Acuerdo político para la Normalización y la Convivencia en Euskadi.

Iniciamos una nueva y trascendental etapa

Las elecciones celebradas el pasado 17 de abril han vuelto a reflejar, como lo han venido haciendo desde la recuperación democrática, la realidad de una sociedad vasca diversa y plural, de la que es una buena muestra la composición de esta Cámara. En esta ocasión, además, la aritmética parlamentaria nos pone a todos los grupos ante la obligación y la necesidad de comprometernos para abrir una nueva y trascendental etapa.

La sociedad vasca nos ha exigido a todos que participemos en la búsqueda de una respuesta al problema de la violencia y al problema de la normalización política. Ante este reto, todos somos necesarios y ninguno somos suficientes. Estamos obligados a entendernos, porque así nos lo exige la sociedad vasca. Una sociedad que ha visto frustradas demasiadas veces sus esperanzas de paz y que se ha sentido defraudada cuando hemos dejado pasar el tren de la normalización política. Una sociedad que desea, en definitiva, tomar las riendas de su propio futuro.

No es momento de mirar al pasado. Todos nos hemos movido para llegar hasta aquí. Entre todos hemos colocado a la sociedad vasca a las puertas de la solución. Tenemos todo a nuestro favor: un espacio compartido sobre la oportunidad de abordar definitivamente el final dialogado de la violencia. Un punto de encuentro en relación con la necesidad de establecer un nuevo marco de convivencia con el Estado español y, sobre todo, tenemos a nuestro favor una sociedad moderna, sensata y mayor de edad, que quiere decidir, y que nos exige a las fuerzas políticas, a todas las fuerzas políticas, dialogar, negociar y acordar. No podemos fracasar. No tenemos derecho a fracasar.

Tenemos que afrontar tres retos fundamentales: Paz, Normalización Política y Gobernabilidad

Estos son los objetivos prioritarios a los que tenemos que responder como sociedad en la presente Legislatura. Los cito por separado porque, en mi opinión, su resolución exige procesos distintos e interlocutores diferentes. Es indudable que existen interrelaciones entre los tres procesos, pero no se deben mezclar ni supeditar.

La Paz, es decir, conseguir la desaparición de la violencia que lamentablemente sufrimos desde hace demasiado tiempo, y la *Normalización Política*, esto es, la resolución del conflicto histórico de naturaleza política que tiene el Pueblo Vasco, son aspiraciones permanentes de nuestra sociedad.

Por otro lado, la *Gobernabilidad* constituye en esta legislatura un reto adicional al que tendremos que dar una respuesta adecuada, teniendo en cuenta la enorme complejidad y diversidad política existente. Soy consciente de que la Coalición de Gobierno que represento no tiene garantizada de partida la mayoría absoluta de la Cámara. Constatar esta situación es, nada más y nada menos, un principio de realidad. Y el principio de realidad nos exige a todos tener una actitud proactiva en la búsqueda de acuerdos para dar respuesta a los problemas de los ciudadanos y ciudadanas vascas.

Planteamos un método para avanzar: El diálogo.

Estoy convencido de que el diálogo es la única fórmula válida para no fracasar y lograr Acuerdos Básicos no alcanzados hasta la fecha. Diálogo en público y en privado. Diálogo bilateral y multilateral. Diálogo sin vetos personales ni políticos. Diálogo sin condiciones previas. Diálogo como método para buscar soluciones, no como un fetiche para utilizarlo demagógicamente ante los medios de comunicación.

Ha llegado la hora de decir con claridad qué es lo que entendemos cada cual con la palabra diálogo. Diálogo con quién, diálogo para qué, y diálogo dónde. De hecho, en la pasada legislatura, todos hemos hablado de la necesidad del diálogo pero, en realidad este no se ha dado. No hemos dialogado. Unas veces se ponía la excusa de la violencia, otras veces que las propuestas presentadas eran anticonstitucionales. Incluso, ha habido quien, ha llegado al extremo de exhibir públicamente como motivo de orgullo el no dialogar con el Gobierno y con el Lehendakari.

Pero esto pertenece al pasado. Hoy, afortunadamente, parece que todos hemos aprendido la lección, y de nuevo la palabra diálogo se refleja en el horizonte. Diálogo para la paz, diálogo para la normalización, diálogo para la convivencia. En mi condición de candidato a Lehendakari expreso, desde ahora, mi compromiso público para abrir un diálogo sincero y condiciones. Sin vetos personales, sin exclusiones políticas y sin exigencia de renunciaciones previas, por parte de nadie.

Propugnamos un principio básico: El respeto

El diálogo sólo tiene un principio básico: el respeto. El respeto de los derechos humanos. El respeto de todos los proyectos políticos. El respeto de los principios democráticos. El respeto a las decisiones adoptadas por la sociedad vasca. El respeto a sus instituciones y, sobre todo y por encima de todo, el respeto a las personas.

Sin esta condición de respeto es muy difícil que se dé el diálogo.

En este sentido, tengo que constatar con profunda tristeza que no hemos comenzado nada bien esta legislatura. Precisamente este Parlamento ha sido excepcional testigo de este mal comienzo. Me refiero, especialmente, al lamentable proceso seguido para la elección de la Presidencia de esta Cámara.

Es legítimo y democrático que los grupos parlamentarios decidan apoyar a uno u otro de los candidatos presentados, tanto para la Presidencia como para la Mesa de la Cámara, forma parte del juego político y parlamentario. Pero, en mi opinión, lo que resulta inaceptable es que se plantee un veto estrictamente personal al candidato a la Presidencia presentado legítimamente por la Coalición que ha obtenido la mayoría democrática en las pasadas elecciones. No es aceptable que quienes abogan por un diálogo sin vetos y sin exclusiones inicien la legislatura planteando un veto personal a Juan Mari Atutxa.

En estos términos no podemos hablar de diálogo y de respeto, sino de venganza política y personal a una figura destacada en la defensa de los derechos humanos y que, junto con los miembros de la Mesa, Kontxi Bilbao y Gorka Knörr, se ha distinguido por defender la dignidad e independencia de este Parlamento.

Es curioso, paradójicamente ha sido vetado por quienes no le perdonan su lucha contra ETA y por quienes no le perdonan su firmeza frente a la injerencia del Estado español en el Parlamento Vasco.

Por este motivo, quiero rendir un homenaje personal a Juan Mari Atutxa, porque a lo largo de toda su vida ha sido un ejemplo de dignidad como político y como persona.

Ofrecemos un Gobierno tripartito como cauce central para el diálogo y el acuerdo

Como candidato a Lehendakari de la coalición tripartita formada por EAJ-PNV, EA y Ezker Batua-Berdeak, quiero reiterar nuestra permanente disposición al diálogo y al acuerdo con todas las demás fuerzas políticas para dar respuesta a los retos fundamentales que conjuntamente debemos afrontar, como sociedad, en la presente legislatura.

Por nuestra parte, los tres partidos políticos que hemos alcanzado un Acuerdo de Gobierno hemos hecho un gran esfuerzo de generosidad y de negociación interna para aparcar nuestras diferencias y volver a conformar un cauce central que aporte serenidad y estabilidad a la sociedad vasca. Sinceramente, creemos que nuestra coalición entre tres partidos diferentes, dos fuerzas nacionalistas y una federalista, se articula sobre los tres pilares centrales que constituyen, también, las bases sobre las que se apoya una gran mayoría de la sociedad vasca:

- El pilar del respeto a los derechos humanos
- El pilar del respeto al derecho de la sociedad vasca para decidir su propio futuro
- El pilar de la construcción social de Euskadi

En definitiva, presentamos un Acuerdo de Coalición integrador y abierto que tiene una *prioridad política*: la Paz y la Normalización, y un *compromiso social*: el desarrollo sostenible y la solidaridad.

Partimos de la aceptación de la pluralidad y el respeto mutuo como eje central que configura la coalición de Gobierno que representamos. Somos tres fuerzas distintas que hemos asumido el principio de pluralidad como un patrimonio enriquecedor de la propia sociedad.

Con estos objetivos hemos conformado un Gobierno de progreso que representa al 44% de los votos emitidos en las pasadas elecciones.

Somos conscientes de que la sociedad vasca nos ha encomendado la misión de abrir permanentemente las puertas del consenso interno que hemos alcanzado al resto de fuerzas parlamentarias, a todas y cada una de ellas, y que la mayoría relativa de la que disponemos y la envergadura de los retos que es preciso afrontar, nos exige alcanzar espacios de encuentro y de colaboración, en la confianza de que las prioridades recogidas en nuestro Programa de Gobierno, convenientemente negociadas, sean un elemento de coincidencia y de encuentro entre todos. Este es nuestro deseo.

En conclusión, estamos ante una legislatura que requerirá de menos “táctica” y más “argumentos”. Que habrá de caracterizarse por la incorporación a la vida política de los valores de la integración y el entendimiento.

Iniciamos una nueva etapa política en la que la misión del Gobierno, y la mía como Lehendakari, será entregarnos en cuerpo y alma a la tarea de regenerar una confianza devaluada entre nosotros, sin perder demasiado tiempo y energías en discutir de quién ha sido la culpa.

Voy a pasar, a continuación, a exponer los objetivos e iniciativas que desde la coalición de Gobierno nos comprometemos a desarrollar para dar respuesta a los retos de esta legislatura. Comenzaré por el ámbito de la Gobernabilidad para, a continuación, centrarme en la Paz y en la Normalización política.

I.- UN GOBIERNO DE PROGRESO PARA AVANZAR

I.- UN GOBIERNO DE PROGRESO PARA AVANZAR

Euskadi, un País en marcha

La crispación política y el ruido mediático que hemos sufrido en la pasada legislatura han ocultado en muchas ocasiones la realidad de un País en marcha. ¿Dónde quedan los malos augurios que nos anunciaban la ruina económica si nos atrevíamos simplemente a poner sobre la mesa un debate sobre nuestro actual marco de convivencia?

Afortunadamente, hoy podemos afirmar con orgullo y satisfacción, que hemos avanzado mucho en todos los indicadores económicos y sociales a lo largo de los últimos años. Hoy, tenemos una sociedad más preparada, más moderna y más equilibrada que cuando iniciábamos la anterior legislatura.

Aportaré algunos datos para ilustrar esta realidad.

Entre los años 2001 y 2004 Euskadi ha crecido, en términos de renta por habitante, el doble que Europa, superando la convergencia en renta con la Unión Europea y situándonos a la cabeza del Estado en renta disponible.

Hemos alcanzado la cifra de población ocupada más alta de toda nuestra historia. Según los últimos datos del Eustat, correspondientes al primer trimestre de 2005, en Euskadi están ocupadas 936.000 personas y nuestra tasa de paro se sitúa en el índice más bajo de los últimos 25 años, un 7%, es decir, dos puntos por debajo de la media europea y tres puntos por debajo de la media del Estado. Además, y por primera vez, el número de mujeres paradas es inferior en términos absolutos al de los hombres.

Nuestra esperanza de vida se sitúa en el segundo lugar del mundo, justo por detrás de Japón.

Más del 80% de los jóvenes vascos entre 20 y 24 años disponen de educación secundaria o superior, lo cual implica que ocupamos la quinta posición del ranking europeo por nivel educativo.

Y también somos una sociedad más equilibrada y solidaria, si bien aún nos queda camino por recorrer. A este respecto, no voy a dar índices comparativos con el Estado en materia de sanidad, de vivienda protegida, de programas de cooperación, de apoyo a la inmigración, etc... Sólo apuntaré como dato ilustrativo que nuestra sociedad es un ejemplo de referencia en programas de lucha contra la marginación. Euskadi fue la primera en reconocer por Ley una renta básica y ayudas de emergencia social para los ciudadanos y ciudadanas con dificultades de inserción en el mercado laboral. A lo largo de los últimos cuatro años estas ayudas sociales se han visto incrementadas significativamente no sólo en términos cuantitativos, pasando de 69 millones de euros en el año 2000 a 138 millones de euros en el año 2004, sino también, de forma cualitativa, pasando de representar el 61% del Salario Mínimo Interprofesional en el año 2000, al 84% en el presente año 2005.

Por último, añadiré que Euskadi ha alcanzado en el pasado año 2004 la cifra récord de 1.750.000 visitantes, lo cual significa que nuestro País es visto desde fuera como un país cada vez más atractivo, con mayor calidad de vida y digno de ser conocido y disfrutado.

En conclusión, es cierto que hemos avanzado mucho, pero también resulta evidente que aún nos queda un largo camino por recorrer en todos los ámbitos. Porque para una sociedad moderna, como la sociedad vasca, tan importante es reivindicar la autoestima como tener capacidad autocrítica para continuar afrontando nuevos retos, nuevas metas.

La convergencia social y la convergencia tecnológica, nuestros próximos objetivos colectivos

En la pasada legislatura nos comprometimos a lograr la convergencia en renta y la convergencia en empleo con la Unión Europea, y no sólo lo hemos conseguido sino que lo hemos superado. No ha sido mérito únicamente de la gestión del Gobierno y de las Instituciones Vascas, sino del esfuerzo solidario y conjunto de toda la sociedad vasca. Todos somos artífices del éxito alcanzado.

Ahora bien, no hay que olvidar que los éxitos alcanzados en el pasado no son garantía de bienestar futuro. El mundo está cambiando de forma acelerada. Estamos asistiendo a una profunda transformación, no sólo en el ámbito económico, sino también en el social. Prácticamente en los últimos cinco años se ha producido una mutación global en las relaciones económicas, culturales y personales, inducida por el desarrollo de las nuevas tecnologías y redes de comunicación.

Afrontamos, a nivel mundial, una nueva sociedad de la información y del conocimiento que afecta, no sólo a la competencia entre empresas y multinacionales, sino también a las relaciones entre personas.

Euskadi tiene que realizar, por tanto, un esfuerzo colectivo como sociedad para adaptarse con rapidez a los nuevos cambios y seguir avanzando en la mejora del bienestar social de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas vascas. La clave en este nuevo escenario son las personas. Personas formadas y personas atendidas y cuidadas.

Por ello, nuestros próximos objetivos para la presente legislatura son claros y definidos: lograr la convergencia tecnológica y la convergencia social, proyectando nuestra imagen internacional como un País solidario, situado entre los diez primeros países del mundo en el Índice de Desarrollo Humano.

Estos son nuestros objetivos colectivos. Para conseguirlos, queremos poner a disposición de la sociedad vasca un Gobierno de Progreso. Un Proyecto al servicio de las personas, de todas las personas; un Proyecto para impulsar el desarrollo sostenible, y un Proyecto para abrirnos al mundo.

I.1) Un Proyecto al servicio de las personas, de todas las personas

La guía de referencia de nuestro proyecto de Gobierno son las personas. Todas las personas. Nadie tiene que quedar excluido de los beneficios del crecimiento económico. Vamos a trabajar para construir una sociedad solidaria y equilibrada en la cual el mercado esté al servicio de las personas, porque lo importante no es la velocidad de crecimiento sino que seamos capaces de avanzar todos juntos, sin desequilibrios.

Apostamos por un progreso ético que sitúe a la persona en el centro del desarrollo económico. Con este objetivo, vamos a potenciar todos aquellos programas y políticas sociales que contribuyan a garantizar el derecho de todas y cada una de las personas de nuestra sociedad a disfrutar de una vida digna, a través de su acceso al trabajo, a la educación, a la salud, a la vivienda, a la protección social y a la integración cultural.

En definitiva, vamos a construir un modelo social de bienestar que sea un referente en el Estado y en Europa.

Para ello, vamos a articular una política social integradora que tenga como pilares dos grandes ejes de actuación:

- a) La solidaridad y el progreso social
- b) La igualdad y el desarrollo cultural

a) La solidaridad y el progreso social, el primer pilar de la construcción social de Euskadi

En relación con este primer eje, vamos a potenciar aquellos servicios y políticas públicas que tienen una mayor repercusión en la integración y en la mejora de la calidad de vida, desarrollando complementariamente programas específicos de actuación para colectivos especialmente vulnerables.

No entendemos la solidaridad como un ejercicio pasivo de caridad, sino como la aplicación de una estrategia activa dirigida a conseguir la efectiva integración laboral y social de todas las personas, especialmente de las más desfavorecidas.

Con esta finalidad, nuestra primera preocupación será el *empleo*. Hemos avanzado en la creación de puestos de trabajo y hemos logrado la convergencia con Europa en las tasas de desempleo.

Ahora tenemos la firme determinación de trabajar por un empleo estable y con derechos. Para ello, vamos a presentar un nuevo Plan Interinstitucional de Empleo, que tendrá como objetivos prioritarios la creación de empleo, la reducción de la temporalidad y la disminución de la precariedad laboral, que contemplará medidas concretas para incentivar la contratación estable y la conversión de contratos temporales en indefinidos.

Se contemplarán, asimismo, programas específicos de acción positiva en favor de los colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo, así como medidas para conciliar la vida laboral y familiar.

Un empleo con derechos tiene que ser un empleo que garantice niveles de protección y de seguridad laboral suficientes. Por ello, se elaborará un nuevo Plan Director de Seguridad y Salud Laboral con la finalidad de reducir los índices de siniestralidad hasta situarlos por debajo de la media española y europea.

En el ámbito sociolaboral vamos a propiciar una reflexión conjunta con los agentes económicos y sociales sobre el actual funcionamiento de los foros de interlocución existentes, con objeto de incrementar su eficacia como instrumentos de dinamización del diálogo social para facilitar acuerdos sociales en materias tales como, la estabilidad, la productividad, la formación, la seguridad laboral y la creación de empleo.

Vamos a abordar, también, la Ley Vasca de Empleo para el desarrollo adecuado de las políticas de empleo. Después de 26 años de incumplimiento, no puedo finalizar este apartado sin reclamar, una vez más, al Estado, la transferencia de las políticas activas de empleo, como un instrumento esencial para abordar una estrategia integral a favor del empleo.

Por otro lado, vamos a consolidar el actual *Sistema Sanitario* como un servicio público, gratuito, universal y de calidad, configurándolo como un instrumento básico para la cohesión social y uno de los pilares fundamentales de nuestro Estado del bienestar. A estos efectos, se aprobará un nuevo Plan Estratégico de atención socio-sanitaria; se disminuirá en un 25% las desigualdades sociales en el ámbito sanitario; se procederá a dotar de mayor eficacia la gestión de las listas de espera quirúrgicas; se potenciará la investigación sanitaria y farmacéutica; se impulsará la utilización progresiva de medicamentos genéricos y se mejorarán y construirán nuevas infraestructuras sanitarias.

Especialmente significativo es el impulso que va a recibir la política pública de *Vivienda* en esta legislatura, habida cuenta de que el acceso a una vivienda digna constituye en estos momentos el principal problema social para muchos colectivos, especialmente entre los jóvenes. Por ello, les puedo confirmar que no sólo vamos a continuar a la cabeza del Estado en esta materia, sino que vamos a reforzar, aún más, la política activa de promoción de suelo y vivienda.

Con esta finalidad, nos proponemos aumentar progresivamente el presupuesto destinado al Plan Director de Vivienda, hasta situar el mismo en 200 millones de euros al final de la legislatura.

En esta línea, nuestra primera medida será remitir a esta Cámara el proyecto de Ley del Suelo, ya elaborado y consensuado en la pasada legislatura. También se aprobará el proyecto de Ley de Vivienda Protegida. Asimismo, a través del nuevo Plan Director de Vivienda, se incrementarán en un 50% la promoción de viviendas públicas y se potenciará el régimen de alquiler mediante la movilización de viviendas vacías, a través

del Programa Bizigune. A su vez, se impulsará un Plan especial de apartamentos para personas mayores, la regeneración de viviendas en áreas degradadas, la rehabilitación de viviendas antiguas, la sostenibilidad medioambiental y la aplicación de las nuevas tecnologías en el sector.

La lucha contra la pobreza y la inserción laboral de las personas que sufren la marginación social va a ser otro de nuestros objetivos prioritarios para esta legislatura. Nuestro compromiso es elaborar un Plan Interinstitucional Vasco de Inserción, asentado en un doble derecho: el derecho de las personas desfavorecidas a las ayudas sociales, y el derecho de los beneficiarios de dichas prestaciones a la inserción laboral.

Para ello, se consolidará la renta básica adaptándola a la evolución del Salario Mínimo Interprofesional, se incrementarán las ayudas de emergencia social y se impulsará, con carácter prioritario, el denominado tercer eje del Plan de Lucha contra la Pobreza, es decir, la inserción laboral, especialmente a través del programa Auzolan, de la creación de empresas de inserción y del fomento del empleo social, en colaboración con Diputaciones y Ayuntamientos. Nuestro objetivo es potenciar este tercer nivel, aumentando progresivamente la partida destinada a la inserción laboral de las personas más desfavorecidas, hasta situarla al final de la legislatura en un importe superior en un 50% al actualmente consignado.

En cuanto a las ayudas de emergencia social, serán reforzadas, incluyéndose, con carácter complementario, los subsidios de vivienda como una subvención asistencial y temporal.

Paralelamente a estas medidas, abordaremos una nueva Ley que integre la actual normativa reguladora de la exclusión social y la carta de derechos sociales para lograr la universalización progresiva de la renta básica y su adaptación a las nuevas unidades de convivencia familiar. Asimismo, se adecuará la Ley de Servicios Sociales para establecer un catálogo de servicios y prestaciones sociales y mejorar su coordinación en los tres niveles institucionales.

Además de estas iniciativas globales, en el ámbito de la solidaridad y del progreso social se desarrollarán políticas de actuación dirigidas a responder las problemáticas de *colectivos específicos*. A estos efectos, se pondrá en marcha el V Plan de Drogodependencias; se impulsará la incorporación de personas discapacitadas en el mercado laboral, en el marco del Plan Interinstitucional de Atención y Promoción de las Personas con Discapacidad; se potenciarán los servicios públicos dirigidos a las personas mayores dependientes, a través de la puesta en marcha de un Plan Interinstitucional de Atención a Personas Dependientes.

Se elaborará un nuevo Plan Interinstitucional de apoyo a la familia, que contemple el conjunto de medidas necesarias para su atención y promoción y se tramitará un Proyecto de Ley de Mediación Familiar para ayudar a las familias a superar las situaciones de conflicto.

También se potenciará y ampliará el Plan Vasco de Inmigración, y se desarrollará una política integral de apoyo a la juventud a través de una estrategia global que incida especialmente en la formación, la inserción laboral, la vivienda y el acceso a la cultura de las personas jóvenes.

Deseo finalizar este apartado, haciendo una mención expresa a la atención que vamos a prestar a la infancia y la adolescencia, mediante la constitución de la Defensoría y el Observatorio para la Infancia y la Adolescencia y el desarrollo de la Ley de Atención a la Infancia aprobada recientemente.

b) El pilar de la igualdad y el desarrollo cultural

El segundo eje en el que vamos a sustentar nuestra actuación para situar a las personas en el centro de referencia de la acción del Ejecutivo, serán las políticas relacionadas con la igualdad, la educación y la cultura como fundamentos de un verdadero Gobierno de progreso social.

Hemos avanzado mucho en *materia de igualdad*, y la composición de esta Cámara es buena prueba de ello. La reciente aprobación de la Ley Vasca de Igualdad, el pasado 18 de febrero, ha constituido todo un hito histórico, posiblemente estemos ante la Ley más importante aprobada a lo largo de los 26 años de nuestro autogobierno. Estoy convencido de que nuestro futuro como sociedad está en que seamos capaces de compartir, respetar y reconocer, el papel esencial de las mujeres en todas las tareas y funciones de la vida.

En este sentido, reitero mi compromiso personal con el desarrollo completo de la Ley de Igualdad para conseguir que mujeres y hombres convivamos y participemos en pie de igualdad en todos los ámbitos de nuestra sociedad, poniendo en marcha, entre otras medidas, la Defensoría para la igualdad y el fondo de garantía de impago de pensiones previsto en la misma.

Además, resulta trascendental favorecer la incorporación de la mujer en el mercado laboral, no sólo como elemento de justicia social sino como factor esencial para incrementar la eficacia y productividad de nuestro tejido económico. A estos efectos, vamos a impulsar un plan específico, en colaboración con agentes económicos y sociales, de incorporación de la mujer en el mercado laboral, especialmente en aquellos ámbitos de la formación profesional y universitaria en los que están menos representadas.

Por otro lado, en nuestro programa de Gobierno vamos a hacer de *la educación*, la base fundamental sobre la que construir la igualdad y la integración social de las personas, además de ser la palanca de nuestro crecimiento económico.

Queremos situar nuestras tasas de fracaso escolar por debajo del 10%, es decir, al nivel de los mejores países europeos, haciendo de Euskadi el país del aprendizaje y un referente educativo no sólo en el Estado sino también en Europa.

Con este objetivo, en el ámbito de la *educación obligatoria*, se promoverá una Ley del Sistema Educativo Vasco con el máximo consenso entre la administración educativa y la comunidad escolar. Además, se potenciará la autonomía de los centros educativos, el multilingüismo, las certificaciones de calidad de los centros, las políticas de igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional de los docentes.

En el ámbito del *Sistema Universitario* se desarrollará la Ley del Sistema Universitario Vasco, integrando a las tres universidades vascas en el espacio europeo de educación superior, se garantizará la financiación de la Universidad Pública Vasca y se impulsará la proyección internacional y el intercambio de nuestros estudiantes.

En este marco, se aprobará un nuevo Plan Universitario, se procederá a la creación de nuevas titulaciones y se promoverá la colaboración Universidad-Empresa.

Especial atención vamos a prestar al fomento de la investigación básica en el ámbito universitario. A tal efecto, y en el marco del nuevo Plan Universitario, se constituirá una fundación de carácter mixto, con participación del Gobierno Vasco y de la Universidad, abierta a la colaboración con empresas privadas y organismos de investigación para el desarrollo de proyectos conjuntos.

Esta agencia aglutinará y coordinará todas las áreas y departamentos de investigación universitarios, canalizará proyectos con empresas privadas y establecerá acuerdos de colaboración con agencias y fundaciones sectoriales en Europa y en el mundo

En el campo de la *Formación Profesional*, se aplicará en toda su amplitud el nuevo Plan Vasco de Formación Profesional para hacer de la formación profesional, tanto de la reglada como de la formación continua y ocupacional, un ejemplo de calidad y competitividad, y un factor esencial para la integración y adaptación permanente en el mercado laboral. En este marco, se promoverá la Ley Vasca de Formación Profesional y la creación del Consejo Vasco de Cualificaciones Profesionales.

Por último, voy a referirme a la *cultura y al euskera* como los elementos que conforman nuestra identidad colectiva y representan el eslabón principal de un Estado social basado en las personas. Personas con valores, personas con raíces, y personas abiertas al mundo. Para ello, desarrollaremos el Plan Vasco de la Cultura, estructurado en torno al euskera, el patrimonio cultural, la creación y difusión cultural, las infraestructuras, la industria cultural y los medios de comunicación audiovisual.

En este ámbito, se procederá a la estructuración de los Sistemas Vascos de Museos, Archivos y Bibliotecas, a través de la aprobación de las respectivas Leyes, se desarrollará el Plan de Infraestructuras Culturales, se fomentará el sector audiovisual mediante la aprobación de la Ley del Audiovisual y la puesta en marcha del Consejo Vasco del Audiovisual, y se impulsarán programas de fomento de la industria cultural y de las artes visuales y escénicas.

Continuar ganando nuevos hablantes para nuestra lengua así como lograr nuevos ámbitos de uso para el euskera debe ser una prioridad fundamental en esta legislatura. Para lograr tal objetivo, vamos a prestar especial atención a la incorporación de los inmigrantes a una realidad lingüística bilingüe, incentivar la implantación del euskera en el ámbito socio-económico, o asegurar la presencia del euskera en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación mediante la creación de contenidos digitales. y el desarrollo de nuevas aplicaciones y recursos técnicos .

La sociedad vasca ha puesto de manifiesto, una y otra vez, su voluntad y energía para trabajar en favor del euskera. En adelante, también será necesario el aliento, la responsabilidad, la adhesión y la colaboración de quienes vivimos aquí, porque el futuro del euskera , exponente máximo de nuestra personalidad como pueblo, se juega en Euskal Herria, sin duda alguna.

I.2) Un Proyecto para impulsar el desarrollo sostenible

Tecnología y sostenibilidad serán los ejes de nuestra política para impulsar el crecimiento económico e incrementar el bienestar del conjunto de la sociedad vasca.

Nuestro próximo reto como País es lograr la *convergencia tecnológica* con Europa. A este respecto, vamos a impulsar la segunda transformación económica de Euskadi sobre la base del desarrollo tecnológico en su sentido más amplio; esto es, la potenciación de los programas de investigación, el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento, y la extensión del principio de la excelencia y la calidad total en empresas y organizaciones.

Nuestro compromiso público con la investigación y la innovación se materializará en la puesta en marcha de la Agencia Vasca de la Innovación, como instrumento de coordinación e impulso del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Agencia agrupará al conjunto de los agentes del sistema, elaborará un modelo de referencia de gestión de la innovación, promoverá las patentes y la transferencia de tecnología, e impulsará la participación en proyectos europeos y las relaciones internacionales.

Además, el importe de gasto público destinado a programas de innovación y desarrollo tecnológico crecerá anualmente a un ritmo superior al crecimiento nominal del Producto Interior Bruto hasta lograr que la partida presupuestaria destinada a inversiones en I+D en el año 2009, sea, como mínimo, un 50% superior a la situación de partida del presente ejercicio 2005.

Sobre estas bases, vamos a reforzar, además, todas las políticas públicas de carácter horizontal para mejorar la competitividad, la productividad y la internacionalización de la industria vasca.

Para ello, vamos a poner en marcha nuevos programas que favorezcan la creación de nuevas empresas, el desarrollo de nuevos instrumentos financieros para la consolidación de grupos empresariales con base en Euskadi y proyección internacional, la cooperación interempresarial, la eficacia de los clusters, la diversificación, la promoción de la cultura emprendedora, la financiación a través del capital-riesgo, la economía social, la creación de nuevos centros tecnológicos, el desarrollo de suelo industrial y, en particular, un programa integral específico para apoyo a las PYMEs.

El otro gran pilar fundamental de nuestra estrategia de crecimiento será la *sostenibilidad*.

Vamos a liderar un desarrollo sostenible desde el punto de vida social, territorial, sectorial, infraestructural, energético y medioambiental. Con esta finalidad, desarrollaremos políticas dirigidas a lograr los siguientes objetivos:

- Impulsar un desarrollo social y territorial equilibrado a través de programas de atención especial a las zonas desfavorecidas.
- Propiciar el equilibrio sectorial del sector primario, mejorando la calidad de vida de nuestros arrantzales y agricultores, y garantizando el mantenimiento de la población rural como elemento protector del medio natural y de la diversidad biológica.
- Desarrollar una política de infraestructuras con criterios de accesibilidad y sostenibilidad, priorizando el transporte público y los sistemas ferroviarios y marítimos, así como el equilibrio intermodal. Todo ello, a través de la aplicación del Plan Director del Transporte Sostenible, cuyas líneas estratégicas están definidas hasta el horizonte del año 2012, y en el que se contempla la construcción de una nueva red ferroviaria de alta velocidad de carácter mixto –pasaje y mercancías-, que nos conecte directamente con Europa y con el resto de la Península.
- Desarrollar el nuevo Plan estratégico energético de Euskadi con el objetivo de aumentar el uso del gas natural, las energías renovables, el ahorro energético y reducir la emisión de gases contaminantes a la atmósfera, garantizando el cumplimiento de los compromisos de Kyoto.
- Liderar la Estrategia Vasca de Desarrollo Sostenible, definida en el horizonte 2020, mejorando la calidad ambiental de nuestro aire, saneando nuestros ríos y mares, recuperando los suelos contaminados, reduciendo y reciclando los residuos urbanos e industriales, y aumentando las zonas naturales y reservas protegidas.

I.3) Un Proyecto para abrirnos al mundo

El tercer gran eje de la actuación del Ejecutivo será proyectar la imagen positiva de Euskadi en el exterior. “*Aceptar lo universal y aportar lo propio*”, esta debe ser nuestra misión como País, en un mundo cada vez más interrelacionado y globalizado. Por eso, vamos a hacer de Euskadi un país abierto al mundo, que potencie sus relaciones internas con los Territorios y Comunidades vascas situadas a ambos lados de la frontera, que profundice sus lazos con los vascos en el exterior, que incremente nuestra presencia activa en Europa y en el mundo, y que aumente su compromiso de solidaridad con los pueblos más desfavorecidos.

Mediante el desarrollo de una eurorregión europea,

Con este objetivo, impulsaremos los vínculos históricos, culturales, lingüísticos, económicos y sociales con la Comunidad Foral de Navarra y Aquitania para desarrollar una eurorregión vasca transfronteriza que defienda nuestros intereses comunes en el eje atlántico europeo.

Potenciando nuestra presencia en Europa,

Para ello, vamos a estrechar nuestra participación en las Instituciones de la Unión y en los foros de decisión comunitaria. Intensificaremos las relaciones bilaterales con otras regiones y pueblos europeos. Reforzaremos nuestra representación en los foros interregionales europeos e incrementaremos nuestra presencia activa en la Comisión del Arco Atlántico, potenciando la posición estratégica de Euskadi en este fundamental “corredor” europeo.

Reforzando nuestra presencia internacional y estrechando los lazos con las comunidades vascas en el exterior,

Vamos a potenciar las actuales delegaciones oficiales de Euskadi en el exterior y a impulsar la apertura de nuevas oficinas en aquellos países y zonas geográficas prioritarias para apoyar la internacionalización de nuestras empresas y reforzar nuestra presencia política e institucional.

Asimismo, la proyección exterior de la cultura vasca en toda su amplitud como un símbolo de nuestra identidad en el mundo, se verá impulsada mediante la puesta en marcha del Instituto Euskadi, que constituirá un nuevo instrumento esencial para estrechar las relaciones culturales con aquellas zonas y países con los que Euskadi ha estado vinculado históricamente, especialmente en Europa y en las zonas en las que están asentadas las colectividades y centros vascos.

En esta línea, además vamos a seguir estrechando nuestros lazos con los vascos en el exterior, estableciendo e impulsando los programas de intercambio, la formación de jóvenes en Euskadi, la asistencia a las personas con dificultades que residan en el exterior y dispongan de la condición política de vascos, así como la creación del Museo de la Emigración Vasca.

Profundizando en la solidaridad con los países y zonas menos desarrolladas de la tierra,

Una de nuestras señas de identidad es la solidaridad. Si el Pueblo Vasco deja algún día de ser solidario dejará de ser un pueblo con identidad universal. En coherencia con este rasgo de nuestra identidad, vamos a reforzar nuestra política de cooperación al desarrollo, de conformidad con los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Para ello, vamos a remitir al Parlamento una Ley de Cooperación y a poner en marcha un Plan Director de Cooperación cuatrienal sobre la base de reforzar la cooperación vasca en las comunidades de mayor pobreza, en zonas de conflicto y en pueblos sin estado que sufren la agresión a los derechos humanos, introduciendo el enfoque de género, garantizando la eficacia de las ayudas y la ausencia de lucro de los proyectos, y reforzando la coordinación con las organizaciones no gubernamentales.

En definitiva, estos son, en resumen, algunos de los rasgos principales que van a enmarcar la gestión del Ejecutivo.

A estos efectos, deseo remitirles al propio Acuerdo de Coalición recientemente alcanzado, en el que se recogen más de doscientos compromisos programáticos que constituyen el núcleo de nuestro contrato social con Euskadi para la presente legislatura en las diferentes áreas de gestión.

Las iniciativas que acabo de citar representan sólo algunos ejemplos significativos de nuestro compromiso con uno de los tres retos de la presente legislatura, es decir, la *Gobernabilidad*. Voy a pasar a continuación a desarrollar la segunda parte de mi intervención, referente a la respuesta que desde la Coalición vamos a dar a los otros dos compromisos prioritarios: es decir la *Paz y la Normalización Política*.

II.- UNA LEGISLATURA PARA LA PAZ Y LA NORMALIZACION POLITICA

II.- UNA LEGISLATURA PARA LA PAZ Y LA NORMALIZACION POLITICA

Una mirada retrospectiva nos confirma que hemos abierto ventanas para la esperanza

Prácticamente han transcurrido cuatro años desde que el 11 de julio de 2001, en la Sesión de Investidura que daba inicio a la anterior Legislatura, me comprometí ante la sociedad vasca a abrir una puerta a la esperanza. Partíamos de una situación complicada y llena de dificultades. Nos enfrentábamos a un dramático escenario de violencia, provocado por la ruptura de la tregua de ETA.

Acabábamos de ver cómo se había frustrado de nuevo una oportunidad para la Paz. Se rechazaba todo tipo de diálogo y se negaba cualquier debate para la normalización política. El PP y el PSOE se atrincheraban en el “fundamentalismo constitucional” y en la inmutabilidad del modelo territorial del Estado. Se oponían a cualquier modificación del Estatuto de Gernika y, además, a iniciativa socialista, se ponía en marcha un pacto de hierro con el PP, que derivaba posteriormente en una Ley de Partidos destinada a excluir políticamente a una parte de la sociedad vasca en las Instituciones.

Hoy, afortunadamente, iniciamos una nueva legislatura con un escenario bien distinto al que se vislumbraba desde esta tribuna en mi anterior debate de investidura.

En la sociedad vasca vuelven a soplar vientos de esperanza. Estamos consiguiendo crear, e incluso compartir espacios donde antes sólo había rechazo y enfrentamiento político. A este respecto, yo destacaría el avance que hemos conseguido en estos últimos cuatro años en relación con ocho espacios que, en mi opinión, representan otras tantas ventanas abiertas a la esperanza, y que voy a citar a continuación.

Primer espacio: Diferenciar normalización política y proceso de Paz

La primera decisión que adopté al comienzo de la pasada Legislatura fue plantear un Pleno Monográfico sobre Pacificación y Normalización, que se celebró el 28 de septiembre de 2001, cuyo objetivo fundamental, y cito textualmente, era doble: “Por un lado compartir la defensa de los derechos humanos y las libertades frente a la violencia, y por otro, diferenciar claramente la violencia del problema de normalización política, cuya existencia es preciso reconocer y abordar mediante el diálogo político”.

Por primera vez se ponía encima de la mesa la necesidad de diferenciar y abordar por separado, el final de la violencia y el proceso de normalización política, lo cual exigía interlocutores, instrumentos, métodos, contenidos y procesos diferentes.

Esta diferenciación constituye en la actualidad un espacio común que podemos compartir la mayoría de las fuerzas políticas. La aceptación del principio de que sólo corresponde a los representantes de la voluntad popular abordar los problemas políticos de normalización de la sociedad vasca, es una base de partida fundamental para afrontar la resolución de nuestros problemas de convivencia.

Segundo: Diálogo y respeto al debate

Afortunadamente, iniciamos la presente legislatura con un espacio común imprescindible en democracia, especialmente en sociedades como la nuestra. Me refiero a la aceptación del diálogo político entre partidos y la apertura del diálogo institucional entre el Gobierno Vasco y el Gobierno español. El diálogo como sinónimo de democracia, de defensa de las ideas propias, desde la comprensión de las razones del otro. Realmente soplan vientos favorables al diálogo como método de resolución de conflictos. Hoy nadie niega el diálogo y se acepta con naturalidad el debate abierto sobre los diferentes proyectos políticos existentes, en definitiva, sobre las distintas maneras que cada cual tenemos de plantear soluciones.

La sociedad vasca ha dicho claramente que no acepta el inmovilismo y el bloqueo. Nos hemos situado en clave de respuestas, en clave de aportaciones. Todos hemos aprendido a redituarnos y a presentar propuestas, e iremos aprendiendo también a debatir sobre ideas y proyectos, desde el respeto mutuo y con vocación de acuerdo.

Tercero: Derechos humanos y vías políticas y democráticas

La defensa de los Derechos Humanos ha constituido un principio que, siendo compartido, ha generado en muchas ocasiones dudas sobre su interpretación y materialización práctica, por parte de las fuerzas políticas. Creo sinceramente, que en estos cuatro años todos hemos avanzado en la pedagogía social y hemos consolidado definitivamente la necesidad de asumir que no pueden existir espacios opacos en la defensa de los derechos humanos. ¡Todos los derechos humanos para todas las personas!. Este es el cauce central en el que milita en su gran mayoría la sociedad vasca.

Por otro lado, la apuesta por las vías, única y exclusivamente políticas y democráticas para la resolución de los conflictos, ha dejado de ser una mera declaración retórica sin compromisos. Es la sociedad misma la que exige, en consecuencia, que este principio se materialice en el rechazo a la utilización de la violencia como instrumento de acción política.

Cuarto: Pluralidad democrática y no-exclusión

La aceptación de la pluralidad democrática de la sociedad vasca y el reconocimiento de su diversidad política son factores fundamentales para la normalización y la convivencia. La representación institucional de las diferentes sensibilidades existentes en nuestra sociedad es un elemento que contribuye poderosamente en la dirección de la búsqueda de soluciones a través del diálogo. La sociedad vasca ha demostrado que no está dispuesta a aceptar la exclusión política por decisiones ajenas a su voluntad democrática. Este Parlamento es una prueba palpable de que este principio de integración democrática debe constituir un espacio compartido, si de verdad queremos avanzar en la normalización política.

Quinto: Aceptación del Debate sobre el modelo territorial del Estado

La aceptación del debate sobre el modelo de Estado, afortunadamente, ya no es un tema tabú que suscite arengas militares y defensas encendidas de una interpretación cerrada y unilateral de la Constitución.

Cuando hace cuatro años planteamos desde Euskadi la necesidad de abordar una reflexión sobre la actualización estatutaria y el desarrollo de un verdadero estado plurinacional que reconozca las identidades de los Pueblos y naciones que conviven en su seno, se desataron todo tipo de amenazas y descalificaciones.

Hoy, prácticamente todas las Comunidades, estén gobernadas por el PP o por el PSOE, han iniciado su propio camino para la actualización o renovación de su pacto estatutario, sin dramatismos. Ahora me pregunto ¿por qué a nosotros se nos ha negado este derecho, cuando simplemente hemos planteado un debate legítimo y democrático, que ha sido posteriormente seguido por los demás?

Sexto: Nuevo marco de relación entre Euskadi y el Estado

A lo largo de los últimos cuatro años, esta Cámara ha sido escenario de un proceso de debate sobre un nuevo marco de relación con el Estado que culminó el pasado 30 de diciembre con la aprobación de la Propuesta de un nuevo Estatuto Político, por la mayoría absoluta del Parlamento Vasco.

Es evidente que podemos no coincidir en el alcance y contenidos de la Propuesta, pero lo que es innegable es que hoy todos, a excepción del Partido Popular, coincidimos en la necesidad y oportunidad de establecer un nuevo marco de relación política entre Euskadi y el Estado español. Y esto, en sí mismo, es una nueva ventana a la esperanza.

Séptimo: El derecho a decidir

Posiblemente, este sea el espacio en el que tengamos más necesidad de profundizar. De hecho, constituye el núcleo fundamental del proceso de normalización política pendiente. En todo caso, iniciamos la legislatura utilizando con cierta naturalidad conceptos tales como, derecho a decidir, libre adhesión y aceptación de la voluntad de la sociedad vasca. Incluso, me atrevería a afirmar que nadie en esta Cámara niega, al menos explícitamente, el derecho a decidir de la sociedad vasca. Es un comienzo para el entendimiento.

Octavo: Una nueva esperanza de Paz

Por último, en este nuevo escenario, yo destacaría el hecho de que la sociedad vasca, en su conjunto, comienza a percibir la paz como una esperanza posible. El largo período sin atentados mortales que estamos viviendo, la reciente resolución del Congreso de los Diputados, abriendo la puerta a un posible final dialogado de la violencia, una relación más civilizada con el Presidente del Gobierno español, y la reciente declaración de ETA, comprometiéndose a no atacar contra cargos electos; son en sí mismos, pasos consecutivos en una misma dirección que nos hacen albergar de nuevo, un horizonte de esperanza.

En definitiva, estos son los espacios que, entre todos, hemos conseguido abrir y que constituyen, al menos en principio, bases más sólidas que las que teníamos hace cuatro años. Representan nuevas ventanas abiertas a la esperanza para afrontar una legislatura para la Paz y la Normalización Política.

II.1 El sueño de la Paz y la Reconciliación.

Estamos ante una oportunidad histórica

Estamos convencidos de que en esta próxima legislatura se nos va a presentar una oportunidad única para hacer realidad el sueño de la Paz. ETA debe comprender la terrible inutilidad de la violencia y el terrorismo y dar muestras inequívocas de su disposición a abandonar definitivamente las armas.

A este respecto, la reciente declaración de ETA manifestando su decisión de no atacar contra cargos electos es un primer paso positivo, aunque insuficiente, en esta dirección, que deberá ser seguido necesariamente de otros hasta que desaparezca definitivamente la violencia de nuestras vidas y ninguna persona esté amenazada o perseguida.

Tenemos que aprovechar esta nueva oportunidad para buscar una salida dialogada a la violencia, porque quizá sea la última para toda una generación que ha conocido a lo largo de su vida el sufrimiento provocado por la conculcación de los derechos humanos. Demasiado dolor, demasiado sufrimiento para un Pueblo. Reivindicamos la Paz. Nos merecemos la Paz. Tenemos derecho a hacer realidad nuestro sueño. La Paz es la prioridad de nuestra sociedad. Vamos a trabajar con todas nuestras fuerzas a favor de la Paz. Con valentía, sin exclusiones y emplazando a todos para el logro de este objetivo común.

El respeto a la vida y a los derechos humanos: el punto de partida

Atentar contra la vida humana, asesinar, extorsionar o torturar a quien piensa de forma diferente, es un crimen contra la humanidad que no tiene cabida en ninguna sociedad.

El respeto a la vida y a los derechos humanos tiene que ser el punto de partida de cualquier proceso de paz. De la misma forma, la lucha contra la violencia y el terrorismo tampoco puede tener atajos. No se puede utilizar la coartada de la violencia para imponer el recorte de derechos civiles y políticos o practicar la conculcación de los derechos de las personas detenidas y sus familiares.

La sociedad vasca ha interiorizado que es preciso defender el principio de que hay que respetar todos los derechos humanos sin excepción y de todas las personas sin exclusiones, si de verdad queremos sentar unas bases sólidas para la convivencia.

Por ello, reivindicamos la necesidad de situar el respeto de todos los derechos humanos de todas las personas, como el compromiso ético fundamental que debe orientar la actuación de todos los poderes públicos y fuerzas políticas.

Reconocimiento del dolor de las víctimas

Todo proceso de Paz tiene como objetivo prioritario impedir que se produzca una nueva víctima. Evitar que se genere más dolor y sufrimiento. Cada muerte es un fracaso colectivo. Pero la Paz no se puede construir desde el olvido a quienes han sufrido en su propia carne el zarpazo de la violencia.

Los ciudadanos y ciudadanas vascas hemos recorrido un largo camino y hemos avanzado notablemente en la solidaridad con las víctimas de la violencia, apoyando, además, la aplicación de las medidas de seguridad y las iniciativas políticas que sean precisas para evitar nuevas víctimas. Somos conscientes de que las víctimas son parte esencial en el camino de la pacificación y a los poderes públicos nos corresponde desarrollar todas las medidas e iniciativas de solidaridad y de reconocimiento ético, moral y material para que la memoria de las víctimas contribuya a que las generaciones futuras no vuelvan nunca más a recurrir a la barbarie de la violencia.

Apoyo al final dialogado de la violencia

El pasado 30 de mayo, se han cumplido dos años del último atentado mortal perpetrado por ETA en Sangüesa. El período más largo sin muertes de ETA, que ha vivido la sociedad vasca y española desde la transición democrática. Debemos felicitarnos por ello, aunque en ocasiones, la suerte y la actuación policial hayan impedido más desgracias.

En todo caso, en este escenario, la mayoría de los partidos políticos, en la resolución aprobada en las Cortes el pasado día 13 de mayo, hemos mostrado nuestra disposición a apoyar un proceso que desemboque en un final dialogado de la violencia. Para ello, ETA debe manifestar inequívocamente su disposición a abandonar la violencia y dejar en manos de los representantes de la voluntad popular la resolución de los problemas políticos, por vías pacíficas y democráticas.

Es cierto que, a pesar de haberlo intentado en varias ocasiones, no hemos conseguido alcanzar un escenario definitivo sin violencia. Pero no podemos cejar en el empeño. Nosotros apostamos por la Paz. La Paz es la mejor inversión, no sólo para quien sufre la violencia sino también para quien la practica.

Una política penitenciaria que respete los derechos humanos.

Las personas detenidas, aún las acusadas de terribles delitos, son depositarias de todos los derechos que les corresponden como seres humanos, y a los poderes públicos nos corresponde velar por la defensa de su dignidad y la prevención de malos tratos y torturas.

En este sentido, en el ámbito de nuestra responsabilidad, desde el Gobierno Vasco vamos a profundizar y perfeccionar los protocolos de asistencia y atención a las personas detenidas, en especial a las sujetas excepcionalmente a un régimen de incomunicación, la cual no se aplicará de forma sistemática y sólo previo acuerdo judicial, aplicándose en este caso, de forma rigurosa, el Protocolo para la Protección de los Derechos entre las personas en régimen de incomunicación, de conformidad con las medidas contempladas en la Convención contra la tortura de las Naciones Unidas.

En base al compromiso ético que todos los poderes públicos debemos observar en la defensa de los derechos humanos de todas las personas, quiero instar al Presidente del Gobierno español para que atienda las reiteradas demandas y resoluciones del Parlamento Vasco en favor del acercamiento de todos los presos y presas vascas a Euskadi.

En este sentido, deseo animar al Gobierno español a que aborde con valentía todas aquellas medidas que contribuyan a generar un escenario de distensión y humanización para hacer irreversible el proceso de Paz.

A este respecto, considero que es preciso reivindicar la necesidad de desarrollar una nueva orientación, consensuada, dinámica y flexible de la política penitenciaria, que respete los derechos humanos y propicie el final definitivo de la violencia.

Debemos iniciar el camino de la reconciliación

El cese definitivo de la violencia, el reconocimiento del daño causado y del dolor sufrido, la humanización, la justicia, la verdad, la memoria, la generosidad... Todos son pasos necesarios para recorrer el camino de la reconciliación.

La reconciliación de nuestro Pueblo, incluye, pero va más allá de la pacificación y de la normalización. Porque un pueblo, aún sin violencia, e incluso normalizado políticamente, no será necesariamente un pueblo reconciliado. Para ello, tendremos que regenerar la confianza perdida que haga posible emerger en nuestra sociedad el espíritu de autocrítica, la humildad para pedir perdón y la generosidad para perdonar.

Tenemos la obligación moral de contribuir entre todos a superar el sufrimiento y a recorrer juntos el camino de la reconciliación, porque esta será la base más sólida de nuestra convivencia como sociedad.

II.2) Una oportunidad para la Normalización Política.

La realidad de un conflicto político pendiente de resolver

Es evidente que la violencia constituye la principal amenaza para los derechos humanos y las libertades. Por ello, nuestra prioridad fundamental consiste en lograr un escenario de paz, exigiendo a ETA que abandone definitivamente la violencia

En esta exigencia estamos de acuerdo la inmensa mayoría de las fuerzas políticas y de la sociedad vasca. Ahora bien, debemos reconocer, también, la existencia de un problema político más allá de la violencia, cuya resolución nos corresponde abordar, única y exclusivamente, a los representantes políticos.

Podemos constatar la realidad de un conflicto de naturaleza política, vigente desde el siglo XIX, que se manifiesta explícitamente en aspectos tales como, el escaso apoyo del 30,8% de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad a la Constitución española de 1978; la aprobación del derecho de autodeterminación del Pueblo Vasco por la mayoría absoluta de este Parlamento, en febrero de 1990 y, por citar el último acontecimiento, la aprobación el pasado 30 de diciembre de 2004, por la mayoría absoluta de esta Cámara, de la Propuesta de Nuevo Estatuto Político, que fue rechazado en las Cortes el pasado 1 de febrero, dando un “portazo” a la negociación.

Como puse de manifiesto en Madrid, el rechazo del Congreso español a la Propuesta del Parlamento Vasco, no sólo no soluciona los problemas, sino que constituye el mayor monumento que se puede erigir a la existencia de un conflicto político pendiente de resolver, sobre todo, porque se perdió una gran oportunidad para el diálogo y la negociación.

Es evidente que existe una parte muy significativa de la sociedad vasca que no se siente cómoda en el actual marco constitucional, porque no se le reconoce al Pueblo Vasco como un sujeto político con identidad propia al que le corresponden unos derechos históricos preexistentes a la propia Constitución y, en definitiva, con capacidad para decidir libre y democráticamente su propio futuro.

También es cierto que con esta realidad conviven otras sensibilidades políticas que defienden una reforma estatutaria limitada dentro de la Constitución, e incluso quienes se niegan a cualquier tipo de modificación o reforma del actual Estatuto de Gernika.

Esta realidad es una muestra palpable de que tenemos que abordar un diálogo político, con mayúsculas, para alcanzar un Acuerdo de Normalización en relación con elementos fundamentales para nuestra convivencia, como la identidad, la soberanía, la territorialidad, el derecho de autodeterminación, el nivel de autogobierno deseado o el marco de relación entre Euskadi y el Estado español. Pues bien, nos ha llegado del momento.

El camino recorrido en la pasada legislatura

Afortunadamente, no comenzamos esta legislatura con las manos vacías en el proceso de Normalización Política. Hemos recorrido un camino no exento de dificultades, pero que nos ha permitido situarnos más cerca de la solución.

Un camino que iniciamos ya en el año 2001, presentando las claves sobre las que articular un debate abierto para establecer un nuevo marco de convivencia. Posteriormente, tras un proceso de debate de casi un año en el seno de la Comisión de Autogobierno, esta Cámara aprobó, en el pleno del 12 de julio de 2002, siete bases sobre las que articular una propuesta jurídica, e instó al Gobierno a que la presentara en el plazo de un año ante el Parlamento.

Atendiendo a este mandato, la Propuesta fue aprobada por el Gobierno el 25 de octubre de 2003 y remitida a la Cámara para su debate en una ponencia en la que tuvieron ocasión de participar no sólo todos los grupos políticos, sino también los agentes económicos y sociales. Finalmente, la Propuesta fue aprobada por la mayoría absoluta del Parlamento Vasco el 30 de diciembre de 2004. He obviado, evidentemente, los palos en la rueda, los recursos jurídicos y los obstáculos de todo tipo que ha sido preciso superar a lo largo de todo este proceso.

Han sido cuatro años de esfuerzo, de debate parlamentario y de participación social, que han culminado en una propuesta legal, legítima y democrática. Una Propuesta aprobada por la mayoría absoluta del Parlamento Vasco y que, en la actualidad, constituye un activo político fundamental para abordar un Acuerdo de Normalización.

Estoy firmemente convencido de que el camino recorrido no ha sido en vano. Hoy, estamos más cerca de la normalización política que cuando iniciamos la pasada legislatura.

La Propuesta del Nuevo Estatuto como aportación para la Normalización Política

Estamos dispuestos a explorar una nueva fase de diálogo que permita alcanzar un Acuerdo de Normalización integrador más amplio que el obtenido hasta la fecha. Afrontamos este objetivo con un talante abierto, sin condicionamientos ni limitaciones previas.

Iniciamos una nueva etapa. En este nuevo tiempo de esperanza que se abre ante la sociedad vasca, todas las formaciones políticas tenemos una nueva oportunidad para buscar acuerdos más amplios, desde la confianza de que el diálogo político entre diferentes, la generosidad política como actitud y el contraste democrático con otras propuestas, permitirá alumbrar el escenario de normalización más sólido posible.

Todas las posibilidades están abiertas. Pero con la misma firmeza y convicción que defendemos la oportunidad de un nuevo Acuerdo, manifestamos nuestro profundo respeto a las decisiones ya aprobadas por el Parlamento Vasco. A este respecto, consideramos que la Propuesta aprobada democráticamente por la mayoría absoluta de esta Cámara representa un activo político que contiene algunos “mimbres” para alcanzar un acuerdo de normalización política.

Estos son los “mimbres” recogidos en la Propuesta de Nuevo Estatuto, y que, en mi opinión, dan respuesta a cuestiones básicas sobre las que es necesario negociar entre todos para lograr un posible Acuerdo de Normalización.

1. Reconocimiento del Pueblo Vasco como sujeto político.

“El Pueblo Vasco o Euskal Herria es un Pueblo con identidad propia en el conjunto de los Pueblos de Europa, depositario de un patrimonio histórico, social y cultural singular que se asienta geográficamente en siete territorios articulados en tres ámbitos jurídico-políticos diferentes ubicados en dos Estados”. (Preámbulo)

2. Derecho de decisión.

“El Pueblo Vasco tiene derecho a decidir su propio futuro, tal y como se aprobó por mayoría absoluta en el Parlamento Vasco, y de conformidad con el derecho de autodeterminación de los pueblos, reconocido internacionalmente, entre otros, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”. (Preámbulo)

3. Ejercicio del derecho a decidir.

“El ejercicio del derecho del Pueblo Vasco a decidir su propio futuro se materializa desde el respeto al derecho que tienen los ciudadanos y ciudadanas de los diferentes ámbitos jurídico-políticos en los que actualmente se articula a ser consultados para decidir su propio futuro”. (Preámbulo)

4. Territorialidad.

“Se reconoce el derecho de los Territorios Vascos de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Lapurdi, Nafarroa, Nafarroa Behera y Zuberoa a vincularse en un marco territorial común de relaciones, de conformidad con la voluntad de sus respectivos ciudadanos y ciudadanas”. (Artículo 2.1).

“La Comunidad de Euskadi fomentará el funcionamiento de un órgano de colaboración con los demás Territorios vascos ubicados en el Estado francés, así como con la Comunidad Foral de Navarra, que atienda las necesidades comunes de toda Euskalherria”. (Artículo 7.2).

5. Relaciones bilaterales con la Comunidad Foral de Navarra.

“La Comunidad de Euskadi y la Comunidad Foral de Navarra podrán establecer los vínculos políticos y las relaciones internas a nivel municipal y territorial que consideren más adecuadas para el desarrollo y bienestar social, económico y cultural de sus ciudadanos y ciudadanas, sin más limitación que la propia voluntad de éstos”. (Artículo 6).

6. Relaciones bilaterales con los Territorios Vascos de Iparralde.

“Las Instituciones vascas otorgarán prioridad a las relaciones con los Territorios Vascos de Iparralde... utilizando las potencialidades que ofrece la normativa actual o futura de cooperación transfronteriza, incluyendo la capacidad de establecer instrumentos de cooperación a nivel municipal y territorial, desde el respeto a la voluntad de sus ciudadanas y ciudadanos respectivos”. (Artículo 7.1).

7. Marco de relación de Euskadi con el Estado basado en la libre asociación

“Como parte integrante del Pueblo Vasco o Euskalherria, los ciudadanos y ciudadanas que integran los Territorios de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, en el ejercicio del derecho a decidir libre y democráticamente su propio marco de organización y de relaciones políticas, como expresión de la nación vasca y garantía de autogobierno, se constituyen en una comunidad vasca libremente asociada al Estado español, en un marco de libre solidaridad con los pueblos que lo componen”. (Artículo 1).

8. Obligación de pactar

De conformidad con la aplicación textual del principio jurídico formulado por el Tribunal Supremo de Canadá, se plantea lo siguiente:

“Cuando en el ejercicio democrático de su libre decisión, las ciudadanas y ciudadanos vascos manifiesten, en consulta planteada al efecto, su voluntad clara e inequívoca, sustentada en la mayoría absoluta de los votos declarados válidos, de alterar íntegra o sustancialmente el modelo de relación política con el Estado español, las instituciones vascas y las del Estado se entenderán comprometidas a garantizar un proceso de negociación para establecer las nuevas condiciones políticas que permitan materializar, de común acuerdo, la voluntad democrática de la sociedad vasca”. (Artículo 13).

9. Carácter prioritario de los Derechos Humanos

“Los ciudadanos y ciudadanas vascas son titulares de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en la Unión Europea..., así como de los derechos humanos individuales y colectivos reconocidos internacionalmente y, en particular, los recogidos expresamente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales”. (Artículo 10).

En definitiva, creemos que la Propuesta de Nuevo Estatuto contiene potencialidades para avanzar hacia la normalización política. No pretendo con ello, coartar ni minusvalorar otras propuestas, simplemente deseo poner a disposición del debate que vamos a iniciar en esta nueva etapa las aportaciones que, junto con otras, pueden constituir elementos clave para alcanzar un Acuerdo de Normalización.

Hacia un Acuerdo Integrador para la Normalización Política

Iniciamos una nueva etapa. Tenemos una nueva oportunidad. Nuestra disposición es ofrecer nuestra mano tendida con objeto de conseguir un Acuerdo de Normalización. No vamos a eludir nuestra responsabilidad y tampoco vamos a escatimar esfuerzos en este objetivo. Queremos abrir las puertas de “par en par” al diálogo y a la normalización política.

Ahora bien, ¿cómo avanzamos en el camino? ¿Qué mecanismo procedimental seguimos para hacer efectivo un proceso de diálogo sin exclusiones que nos permita alcanzar un Acuerdo integrador para la Normalización?

Estas son las preguntas a las que tenemos que responder conjuntamente las fuerzas políticas, en un proceso previo de conversaciones.

Para facilitar este proceso, nuestro objetivo es proponer a los partidos una metodología abierta y flexible para iniciar el camino. En todo caso, y antes de abordar el ámbito metodológico, como Lehendakari, considero que es mi responsabilidad realizar en este Debate de Investidura una aportación respecto a principios, contenidos e instrumentos que debiéramos consensuar entre las fuerzas políticas, con carácter previo al desarrollo de un proceso de diálogo multipartito resolutorio.

No se trata de procedimientos ni instrumentos cerrados. No pueden serlo. Soy consciente de que hoy nada, siendo cerrado, tiene carácter estratégico. Lo único estratégico es la apertura a las diferentes aportaciones.

Principios de partida para el diálogo

A nuestro entender, existen una serie de principios que constituyen una base para iniciar un diálogo sincero que sea capaz de desembocar en un Acuerdo de Normalización. Principios que cuentan, además, con el respaldo de la sociedad vasca y que han sido puestos de manifiesto, de una u otra forma, no sólo por diferentes interlocutores políticos, sino también por diversos foros y agentes sociales que han venido participando activamente en la presentación de propuestas y aportaciones al proceso de normalización política. Sin pretender ser exhaustivo, en mi opinión, los principios y compromisos que suscitan un mayor consenso son los siguientes:

- El principio de no-violencia y el compromiso de respetar los derechos humanos, utilizando, única y exclusivamente, las vías políticas y democráticas.
- El principio de no-exclusión y el compromiso de respetar el derecho de participación de todas las sensibilidades políticas, sociales y territoriales, que quieran hacerlo.
- El principio democrático y el compromiso de respetar la voluntad popular y el ejercicio del derecho a decidir de la sociedad vasca.
- El principio de igualdad y el compromiso de aceptar que todos los proyectos políticos defendidos democráticamente deben encontrar las vías para la incorporación en el ordenamiento jurídico.
- El principio de respeto a la pluralidad y el compromiso de no imponer - no impedir, el ejercicio de los diferentes sentimientos identitarios presentes en la sociedad vasca.

Contenidos de un Acuerdo de Normalización

Sin prejuzgar otros aspectos que puedan incorporarse en virtud de las conversaciones previas entre partidos que necesariamente se tienen que producir, los contenidos del Acuerdo se deben centrar en aquellas cuestiones que constituyen la raíz de una verdadera normalización política y que suscitan la necesidad de consensos básicos integradores no alcanzados hasta la fecha.

En mi opinión, estas cuestiones son las siguientes:

- La naturaleza del Pueblo Vasco como sujeto político
- El derecho de decisión y su ejercicio
- La territorialidad
- El marco de relación con el Estado
- El Pacto como compromiso

Instrumentos para el diálogo

Tienen que ser objeto de las negociaciones previas y, sinceramente, considero que los instrumentos que se puedan habilitar para entablar un proceso de diálogo no deben suponer un obstáculo insalvable o una condición innegociable. Tendrán que ser flexibles y nadie, ninguna formación política, deberá quedar excluida.

Sobre la base del consenso previo en torno a los principios de partida, los contenidos y la metodología a seguir, será preciso articular un foro abierto a todas las fuerzas políticas vascas que, necesariamente, debería de contar en algún momento del proceso, con las aportaciones y reflexiones de los agentes sociales.

En todo caso, será preciso, también, que los acuerdos eventualmente alcanzados en este foro de partidos, sean debatidos, desarrollados y validados en el ámbito parlamentario e institucional.

Como conclusión de este apartado, podemos afirmar que lograr un Acuerdo integrador para la Normalización Política no es un reto sencillo, porque si lo fuera ya lo hubiéramos alcanzado hace tiempo. Pero creo que es nuestra responsabilidad transmitir a la sociedad vasca nuestro compromiso conjunto para alcanzarlo. Estoy convencido de que si existe una verdadera voluntad política por parte de todos, el Acuerdo entre sensibilidades políticas legítimamente diferentes, es posible y además, inaplazable, porque disponemos que bases de partida para iniciar el camino del diálogo.

II.3 El Gobierno Vasco, agente activo de la Paz y la Normalización

Normalización Política, Paz y Reconciliación, estos son los ejes que van a marcar el devenir de esta próxima legislatura.

Son, sobre todo, y por encima de todo, “problemas reales” que necesitamos resolver para disfrutar de un escenario que, además de contribuir a la convivencia, sea capaz de generar un impacto positivo trascendental en nuestros índices de crecimiento, bienestar y de progreso social.

La sociedad en su conjunto es la máxima beneficiada, y por tanto, toda la sociedad debe implicarse en su resolución. No puede ser exclusivamente “cosa de políticos” o responsabilidad única del gobierno de turno. Ha llegado la hora de que todos aportemos nuestra parte alícuota de solución. Sindicatos y empresarios, jóvenes y mayores, medios de comunicación, Iglesia, Universidad, movimientos cívicos y culturales. Necesitamos el concurso de todos para solucionar el denominado “conflicto vasco”. La sociedad vasca debe comprender que no podemos llegar al 2010 con esta asignatura pendiente.

Como candidato a Lehendakari, estoy dispuesto a comprometer mi palabra de que no escatimaré esfuerzos hasta encontrar una solución y sentar las bases de la reconciliación. A este respecto, les anuncio, entre otros, los siguientes compromisos.

Diálogo institucional bilateral como compromiso permanente

Mi compromiso personal y mi responsabilidad será mantener permanentemente abierto un diálogo permanente, bilateral, fluido, honesto y leal con el Presidente del Gobierno español. Así lo acordamos en la reunión que mantuvimos en la Moncloa tras las elecciones del pasado 17 de abril, y hoy quiero reiterar públicamente en esta Cámara. “Un primer paso al que seguirán otros muchos”, esa fue mi disposición y ese el compromiso conjunto que hemos adquirido, porque está en juego la convivencia y la Paz.

Impulso de una Mesa de Diálogo multipartito

Nuestro compromiso es facilitar e impulsar la constitución de una mesa de diálogo multipartito en la que todas las sensibilidades políticas estén representadas. La responsabilidad de que este objetivo se vea cumplido en el más breve tiempo posible no es sólo del Gobierno, sino de todos los partidos políticos. En todo caso, desde el Gobierno, plantearemos la puesta en marcha inmediata de un grupo de trabajo integrado por personas designadas por todas las fuerzas políticas para que, a comienzos del curso político, en el último trimestre del año, elaboren y presenten una propuesta consensuada sobre metodología, estructura, objetivos, contenidos, principios, composición y procedimiento para la toma de decisiones de una Mesa de Diálogo Político, así como una propuesta concreta del plazo en el que nos comprometemos a alcanzar un acuerdo para la normalización política.

Plan integral a favor de la Paz y la Reconciliación

Mi compromiso es elaborar y aprobar, en el plazo máximo de seis meses, un Plan Integral en favor de la Paz y la Reconciliación, que contemple y aglutine todas las actuaciones a desarrollar por el ejecutivo en el ámbito de los derechos humanos. Este Plan se estructurará en seis grandes ejes de actuación:

- La promoción de la cultura de la Paz y los valores democráticos
- La solidaridad con las víctimas del terrorismo
- La reparación a las víctimas del franquismo y la recuperación de la memoria histórica
- El respeto y la recuperación de los derechos y libertades civiles y de participación política
- La prevención de la tortura y la defensa de los derechos humanos de las personas detenidas
- La puesta en marcha de un Observatorio Internacional de Derechos Humanos y Libertades, como embrión de un organismo que sea aprobado posteriormente por Ley del Parlamento.

Un nuevo instrumento al servicio del acuerdo: el Consejo Político para la Normalización

Con objeto de dar respuesta a nuestros compromisos y de potenciar la función del Gobierno como agente proactivo de la normalización política, la paz y la reconciliación, quiero anunciar mi intención de constituir en el seno del Gobierno un Consejo Político al más alto nivel, formado por un Consejero de Eusko Alkartasuna, un Consejero de Ezker Batua-Berdeak y por mí mismo, que tendrá, entre sus misiones, tres objetivos prioritarios:

- Liderar, desde el Gobierno, los procesos de conversaciones y encuentros con agentes políticos y sociales para impulsar la conformación de una mesa de diálogo multipartito y sin exclusiones, que permita abordar un Acuerdo de Normalización Política.
- Elaborar, aprobar, dinamizar y liderar el plan integral en favor de los derechos humanos y las libertades, que contribuya a facilitar un proceso de paz y sienta las bases de la reconciliación.
- Articular instrumentos para canalizar las aportaciones de los representantes sociales y facilitar la participación de la propia sociedad vasca, con objeto de completar el papel insustituible de las fuerzas políticas con una red social que sirva de acompañamiento y dé cuerpo a los procesos de Paz, de Normalización Política y de Reconciliación.

II.4) La sociedad vasca tiene la última palabra

Tenemos por delante una legislatura llena de oportunidades. Es responsabilidad de todos ser capaces de aprovechar estas oportunidades y lograr definitivamente la Paz y la Normalización Política. Todos tenemos nuestra insustituible aportación para lograr estos objetivos.

Nadie es suficiente, pero todos somos necesarios....

A ETA le corresponde dar el paso decisivo y manifestar, de forma clara e inequívoca, su voluntad de poner fin a la violencia.

A los partidos vascos nos corresponde asumir nuestra responsabilidad y comprometernos ante la sociedad vasca a alcanzar un Acuerdo de Normalización Política sobre las cuestiones que constituyen la raíz del conflicto político.

A la sociedad vasca, en su conjunto, medios de comunicación, agentes económicos y sociales, al mundo de la cultura, la universidad, la juventud, a todos, nos corresponde implicarnos activamente para facilitar e impulsar el proceso de Paz.

Entre todos debemos hacer un esfuerzo de generosidad para regenerar la confianza hoy devaluada entre nosotros y establecer un marco de convivencia que nos abra un futuro lleno de esperanza.

En este complejo, y a la vez ilusionante escenario, la sociedad vasca nos exige a los responsables políticos, no sólo capacidad de diálogo, sino también honestidad, claridad, y compromisos concretos.

La sociedad vasca es una sociedad madura y sensata que nos insta a las fuerzas políticas a sentarnos en una mesa y ponernos de acuerdo. Y nos demanda, además, ejercer su derecho a participar y decidir acerca de los acuerdos democráticos alcanzados.

La consulta democrática a la sociedad vasca es el punto en el que culminan todas las hojas de ruta de la inmensa mayoría de los partidos políticos, y constituye, por tanto, el compromiso político de la coalición de Gobierno que represento, para la actual legislatura.

A este respecto, deseo manifestar formalmente en esta Cámara mi compromiso como Lehendakari de que si alcanzamos un Acuerdo para la Normalización Política y la Convivencia, solicitaré autorización al Parlamento Vasco para que, en un escenario de ausencia de violencia y sin exclusiones, se realice una consulta popular a la sociedad vasca que ratifique el Acuerdo Político alcanzado.

Esta autorización del Parlamento deberá incorporar, de forma pactada, los diferentes aspectos relacionados con la propia consulta, tales como, la ratificación de las condiciones de ausencia de violencia y no-exclusión, los principios democráticos establecidos para la aceptación de los resultados y el procedimiento habilitador para la negociación e incorporación de los mismos en el ordenamiento jurídico.

Quiero finalizar esta intervención haciendo referencia a mis reflexiones de partida. Iniciamos una nueva y trascendental etapa. La sociedad vasca nos ha pedido un esfuerzo de responsabilidad, claridad y honestidad a todos los representantes políticos para buscar una solución al denominado problema vasco. Estamos recorriendo un camino que debemos culminar. Tenemos la fotografía de una sociedad que nos insta a la clase política a trabajar con eficacia, a buscar soluciones, a lograr acuerdos de fondo. Esta debe ser pues, la legislatura del diálogo, del acuerdo y de la decisión.

Estoy convencido de que vamos a disponer de una nueva oportunidad histórica y todas las fuerzas políticas tenemos que estar a la altura de las circunstancias para hacer realidad esta expectativa ilusionante.

Desde la coalición de Gobierno que represento, deseo trasladar a la sociedad vasca mi firme determinación para que el próximo Gobierno sea un agente activo en favor del diálogo para la Normalización Política, la Paz y la Reconciliación. Queremos conformar un cauce central integrador que dirija el País desde el reconocimiento y la gestión de la diversidad de sentimientos identitarios y en el que la inmensa mayoría de las sensibilidades políticas existentes en la sociedad vasca se vean respetadas y representadas.

Ha llegado la hora de que todos asumamos nuestra responsabilidad. También los propios ciudadanos y ciudadanas vascas deben asumir la suya. Porque todos y cada uno de nosotros tenemos en nuestra mano una parte de la solución. Si democracia es participación, debate y ejercicio del derecho a decidir, es el momento de que la sociedad vasca asuma su protagonismo.

Tenemos en nuestra mano la posibilidad de decidir nuestro propio futuro en paz y en libertad.

Tenemos en nuestra mano la oportunidad de abrir un nuevo tiempo de convivencia y de reconciliación.

Este es el tiempo histórico que nos ha tocado vivir. Yo confío plenamente en la sociedad vasca y estoy convencido de que entre todos vamos a abrir definitivamente la puerta de la esperanza.

Eskerrik asko.